

**PROYECTO: Sistema de apoyo comunitario de cuidados para la embarazada y el recién nacido en el
Departamento de Caazapá – Paraguay, BID/JPO**

COMPONENTE 2: Articulación de la red de Apoyo Comunitario a la Gestante y al Recién Nacido con el Sistema de Referencia y
Contra referencia de la Red Integral de Servicios de Salud departamental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR

Consultoría para Especialista en Información Sanitaria

1. ANTECEDENTES

Pese a la recuperación económica reciente, en el Paraguay persiste una gran proporción de la población en situación de pobreza. A escala nacional, la incidencia de pobreza total descendió aproximadamente 3 puntos porcentuales, de 37,9% en el 2008 a 34,7% en el 2010; mientras que la pobreza extrema se incrementó levemente pasando de 19% en el 2008 al 19,4% en el 2010¹.

En cuanto a los indicadores claves relacionados a salud, si bien se observa que la tasa de mortalidad infantil experimentó una significativa reducción pasando de 30 a 15,4 por cada 1.000 nacidos vivos entre los años 1990 al 2009; y la razón de mortalidad materna pasó de 150,1 por 100.000 nacidos vivos (nv) en el año 1990 a 125,3 en el año 2009; es claro que el progreso de la reducción actual de ambos indicadores es insuficiente para alcanzar la meta prevista en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que implicaría llegar a una tasa de mortalidad infantil del 10 por 1000 nv y una razón de mortalidad materna del 37,5 por 100.000 nv al año 2015. Así, aunque las condiciones de salud han mejorado en las últimas décadas, Paraguay ha avanzado muy lentamente en la reducción de la mortalidad materno-infantil, y sigue atrasado en comparación con otros países de América Latina.

La política de salud del gobierno actual (2008-2013) recalca el papel del Estado como garante del derecho a la salud; y forma parte de un esfuerzo más amplio del país orientado a establecer un sistema de protección social. La política plantea enfrentar los problemas sanitarios impulsando el concepto de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basados en la renovada estrategia de Atención Primaria de la Salud; la cual está aún en fase de diseño.

Aunque existe un espacio formal de participación comunitaria a través de los Consejos Locales de Salud que fue creado por la Ley 1032/96 “Que crea el Sistema Nacional de Salud”, integrados por representantes público privadas (sociedad civil, organizaciones sociales, autoridades locales y autoridades sanitarias); que además cuentan con el marco legal e institucional necesario para administrar fondos públicos y privados, la mayoría de los Consejos Locales de Salud no cuentan con planes específicos orientados a la salud materna y neonatal, ni estructura organizativa, ni los instrumentos de gestión y financieros necesarios para llevarlos a la práctica; si bien existen experiencias de Consejos Locales de Salud que presentan buenas prácticas en salud comunitaria y en la implementación de programas comunitarios de salud las cuales han tenido asistencia técnica del CIRD.

El Departamento de Caazapá es una de las zonas con mayores índices de pobreza del país, y presenta una de las tasas más elevadas de mortalidad materna e infantil.

¹ Encuesta Permanente de Hogares, DGEEC. (2010).

**PROYECTO: Sistema de apoyo comunitario de cuidados para la embarazada y el recién nacido en el
Departamento de Caazapá – Paraguay, BID/JPO**

COMPONENTE 2: Articulación de la red de Apoyo Comunitario a la Gestante y al Recién Nacido con el Sistema de Referencia y
Contra referencia de la Red Integral de Servicios de Salud departamental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR

Caazapá cuenta con 11 distritos, y en casi todos de ellos está constituido el Consejo Local de Salud que cuentan con Acuerdos de Descentralización, en virtud del cual reciben transferencias de recursos de parte del MSPBS, solo el municipio de Moisés Bertoni no cuenta con Consejo Local de Salud. Una limitación importante en el departamento es la pobre infraestructura vial lo cual dificulta el acceso geográfico a los servicios de salud.

En Caazapá, al igual que en el resto del Paraguay, las razones que impiden que las embarazadas y los recién nacidos reciban atención oportuna y efectiva son ; (1) problemas de cobertura y calidad de la atención materna y neonatal en los servicios públicos locales; así como limitaciones en el funcionamiento efectivo debido a la capacidad de gestión de salud a nivel local, y el sistema de referencia y contrarreferencia a nivel departamental, y (2) el escaso compromiso de las autoridades locales (Municipales), de la ciudadanía , así como las propias embarazadas, y sus familias en el cuidado del embarazo y el recién nacido; ha limitado el acceso de las embarazadas y recién nacidos a una oferta de servicios locales oportunos de calidad, como componente clave para el desarrollo local integral.

Para contribuir a revertir esa situación se implementa en el Departamento de Caazapá el Proyecto “Sistema de Apoyo Comunitario de Cuidados para la Embarazada y al Recién Nacido” articulado con la red de servicios del MSPBS, que abarca los 11 distritos del departamento, estructurado en 3 componentes, con sus respectivos subcomponentes.

En ese marco, se requiere la contratación de un profesional especialista con la finalidad de recopilar y sistematizar información de estadísticas sanitarias como parte de la ejecución del Componente 2 - Actividad 2 “Articulación del Sistema de Apoyo Comunitario al Sistema de Referencia y Contrarreferencia de la Red Integrada de Servicios de Salud Departamental”, y que servirá asimismo para apoyo al Componente 1 y para el informe semestral de monitoreo del Proyecto.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 El consultor se encargará de recopilar y sistematizar información de estadísticas sanitarias principalmente en apoyo a la ejecución del Componente 2 - Actividad 2 “Articulación del Sistema de Apoyo Comunitario al Sistema de Referencia y Contrarreferencia de la Red Integrada de Servicios de Salud Departamental”. Así mismo, recopilará y sistematizará información sanitaria en apoyo a la formulación y monitoreo de planes específicos del Componente 1 en los municipios correspondientes.; y en apoyo al informe semestral de monitoreo del proyecto.

**PROYECTO: Sistema de apoyo comunitario de cuidados para la embarazada y el recién nacido en el
Departamento de Caazapá – Paraguay, BID/JPO**

COMPONENTE 2: Articulación de la red de Apoyo Comunitario a la Gestante y al Recién Nacido con el Sistema de Referencia y
Contra referencia de la Red Integral de Servicios de Salud departamental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR

**3. ACTIVIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS Y EL LOGRO DEL
OBJETIVO**

- 3.1 El consultor deberá determinar un conjunto de indicadores y datos estadísticos vinculados a la salud materna e infantil, y el método de captura de datos correspondiente proveniente del sistema de información en salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- 3.2 Analizar y sistematizar regularmente los datos, desagregándolos a nivel de municipios, para cada uno de los municipios de intervención del proyecto, y agregados departamentalmente para el análisis del sistema de referencia y contrarreferencia de la red de servicios departamental.
- 3.3 Facilitar la disponibilidad de indicadores y datos sanitarios para que los Consejos de Salud diseñen y monitoreen en sus municipios el sistema comunitario de apoyo a la embarazada y el recién nacido.
- 3.4 El consultor realizará trabajo de campo en los municipios seleccionados y capacitar en la capacidad de análisis de la información estadística sanitaria con un enfoque comunitario.
- 3.5 El consultor establecerá un método de captura de información regular de los indicadores contenidos en la matriz de resultados a efectos de colaborar con el monitoreo y evaluación del proyecto.

4. PRODUCTOS

- 4.1 Se esperan los siguientes productos:
 - a. Producto I: Conjunto de indicadores sobre salud materno infantil, definidos y seleccionados, junto con la metodología de recolección de datos diseñada y lista para su implementación.
 - b. Producto II: Conjunto de indicadores con datos actualizados sobre salud materno infantil de los municipios de Caazapá, disponible para miembros de los respectivos Comités Locales de Cuidados de la Embarazada y del recién Nacido, miembros de los correspondientes Consejos Locales de Salud y otros actores locales de cada distrito, para el monitoreo del sistema comunitario de apoyo a la embarazada y el recién nacido.
 - c. Producto III: Miembros de al menos seis (6) Consejos Locales de Salud y/o Comités Locales de Cuidados de la Embarazada y del Recién Nacido que definirá el Componente 1 del Proyecto, capacitados en análisis de la información estadística sanitaria con un enfoque comunitario.
 - d. Producto IV: Conjunto de datos actualizados sobre el sistema de referencia y contra referencia entre los establecimientos de la red departamental de servicios de salud y con otros establecimientos de la red nacional de servicios de salud; disponible para miembros del Comité Departamental de Cuidados de la Embarazada y del recién Nacido, miembros del Consejo Regional de Salud y de la VI Región Sanitaria.
 - e. Producto V: Conjunto de indicadores de resultados del Proyecto con datos actualizados sobre salud materno infantil del Departamento de Caazapá para el informe semestral de monitoreo del Proyecto.

**PROYECTO: Sistema de apoyo comunitario de cuidados para la embarazada y el recién nacido en el
Departamento de Caazapá – Paraguay, BID/JPO**

COMPONENTE 2: Articulación de la red de Apoyo Comunitario a la Gestante y al Recién Nacido con el Sistema de Referencia y
Contra referencia de la Red Integral de Servicios de Salud departamental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR

5. PERFIL REQUERIDO

- 5.1 Un profesional universitario de ciencias de la salud, ciencias exactas o ciencias sociales.
- 5.2 Experiencia profesional general mínima de cinco (5) años
- 5.3 Preferentemente con cursos de especialización y/o de capacitación en salud pública, administración (gerencia) de servicios de salud, información en salud o bioestadística.
- 5.4 Preferentemente con experiencia profesional específica en diseño/ejecución/monitoreo en áreas de salud pública relacionadas con elaboración de estadísticas e indicadores de cobertura de servicios de salud, sistemas de vigilancia epidemiológica, sistema de estadísticas vitales, sistemas de referencia y contrarreferencia, y capacitación en los temas referidos.

6. CRONOGRAMA Y LUGAR DE EJECUCIÓN

- 6.1 Duración: ciento ochenta (180) días.
- 6.2 Lugar de ejecución: en las oficinas del consultor y en la VI región Sanitaria
- 6.3 Las reuniones de coordinación/supervisión en el local de la Fundación CIRD o en la sede del BID en Asunción.

7. SUPERVISIÓN

- 7.1 El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente 2 y del Coordinador del Proyecto.
- 7.2 El/la Consultor/a deberá generar todos los productos que sean necesarios conforme a lo establecido en el plan de actividades con el Componente 1.

8. MODALIDAD DE PAGO

- 8.1 El pago de estos servicios se hará en guaraníes y con IVA incluido. Se establece el siguiente esquema de pagos:

Primer pago: a la presentación del Producto I, una vez aprobado por la Supervisión.

Segundo pago: a la presentación del Producto II, una vez aprobado por la Supervisión.

Tercer pago: a la presentación del Producto III, una vez aprobado por la Supervisión. Para este producto, la forma de pago será proporcional al cumplimiento de la cantidad de Consejos Locales de Salud y/o Comités Locales de Cuidados de la Embarazada y del Recién Nacido capacitados y/o en el periodo que se cumpla el producto respectivo.

**PROYECTO: Sistema de apoyo comunitario de cuidados para la embarazada y el recién nacido en el
Departamento de Caazapá – Paraguay, BID/JPO**

COMPONENTE 2: Articulación de la red de Apoyo Comunitario a la Gestante y al Recién Nacido con el Sistema de Referencia y
Contra referencia de la Red Integral de Servicios de Salud departamental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR

Cuarto pago: a la presentación del Producto IV, una vez aprobado por la Supervisión.

Quinto pago: a la presentación del Producto V, una vez aprobado por la Supervisión.

9. COSTOS Y DESEMBOLSOS

- 9.1 El costo total previsto para esta consultoría es de US\$ 6.000.-, a razón de US\$ 1.000 por producto para los productos I, II, IV y V; y US\$ 2.000 para el producto III; previa presentación y aprobación del producto respectivo.